

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, a las necesidades, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medios ni sacrificios para servir a los intereses de la provincia; y sus lectores, así como los que se dedican a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, en mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).	18 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
1.º. 10 céntos de pesetas línea en la 1.ª plana.	2.º. 15 céntos de pesetas línea en la 2.ª plana.
3.º. 20 céntos de pesetas línea en la 3.ª plana.	4.º. 25 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.
5.º. 30 céntos de pesetas línea en la 5.ª plana.	6.º. 35 céntos de pesetas línea en la 6.ª plana.
7.º. 40 céntos de pesetas línea en la 7.ª plana.	8.º. 45 céntos de pesetas línea en la 8.ª plana.
9.º. 50 céntos de pesetas línea en la 9.ª plana.	10.º. 55 céntos de pesetas línea en la 10.ª plana.
11.º. 60 céntos de pesetas línea en la 11.ª plana.	12.º. 65 céntos de pesetas línea en la 12.ª plana.
13.º. 70 céntos de pesetas línea en la 13.ª plana.	14.º. 75 céntos de pesetas línea en la 14.ª plana.
15.º. 80 céntos de pesetas línea en la 15.ª plana.	16.º. 85 céntos de pesetas línea en la 16.ª plana.
17.º. 90 céntos de pesetas línea en la 17.ª plana.	18.º. 95 céntos de pesetas línea en la 18.ª plana.
19.º. 100 céntos de pesetas línea en la 19.ª plana.	20.º. 105 céntos de pesetas línea en la 20.ª plana.
21.º. 110 céntos de pesetas línea en la 21.ª plana.	22.º. 115 céntos de pesetas línea en la 22.ª plana.
23.º. 120 céntos de pesetas línea en la 23.ª plana.	24.º. 125 céntos de pesetas línea en la 24.ª plana.
25.º. 130 céntos de pesetas línea en la 25.ª plana.	26.º. 135 céntos de pesetas línea en la 26.ª plana.
27.º. 140 céntos de pesetas línea en la 27.ª plana.	28.º. 145 céntos de pesetas línea en la 28.ª plana.
29.º. 150 céntos de pesetas línea en la 29.ª plana.	30.º. 155 céntos de pesetas línea en la 30.ª plana.
31.º. 160 céntos de pesetas línea en la 31.ª plana.	32.º. 165 céntos de pesetas línea en la 32.ª plana.
33.º. 170 céntos de pesetas línea en la 33.ª plana.	34.º. 175 céntos de pesetas línea en la 34.ª plana.
35.º. 180 céntos de pesetas línea en la 35.ª plana.	36.º. 185 céntos de pesetas línea en la 36.ª plana.
37.º. 190 céntos de pesetas línea en la 37.ª plana.	38.º. 195 céntos de pesetas línea en la 38.ª plana.
39.º. 200 céntos de pesetas línea en la 39.ª plana.	40.º. 205 céntos de pesetas línea en la 40.ª plana.
41.º. 210 céntos de pesetas línea en la 41.ª plana.	42.º. 215 céntos de pesetas línea en la 42.ª plana.
43.º. 220 céntos de pesetas línea en la 43.ª plana.	44.º. 225 céntos de pesetas línea en la 44.ª plana.
45.º. 230 céntos de pesetas línea en la 45.ª plana.	46.º. 235 céntos de pesetas línea en la 46.ª plana.
47.º. 240 céntos de pesetas línea en la 47.ª plana.	48.º. 245 céntos de pesetas línea en la 48.ª plana.
49.º. 250 céntos de pesetas línea en la 49.ª plana.	50.º. 255 céntos de pesetas línea en la 50.ª plana.
51.º. 260 céntos de pesetas línea en la 51.ª plana.	52.º. 265 céntos de pesetas línea en la 52.ª plana.
53.º. 270 céntos de pesetas línea en la 53.ª plana.	54.º. 275 céntos de pesetas línea en la 54.ª plana.
55.º. 280 céntos de pesetas línea en la 55.ª plana.	56.º. 285 céntos de pesetas línea en la 56.ª plana.
57.º. 290 céntos de pesetas línea en la 57.ª plana.	58.º. 295 céntos de pesetas línea en la 58.ª plana.
59.º. 300 céntos de pesetas línea en la 59.ª plana.	60.º. 305 céntos de pesetas línea en la 60.ª plana.
61.º. 310 céntos de pesetas línea en la 61.ª plana.	62.º. 315 céntos de pesetas línea en la 62.ª plana.
63.º. 320 céntos de pesetas línea en la 63.ª plana.	64.º. 325 céntos de pesetas línea en la 64.ª plana.
65.º. 330 céntos de pesetas línea en la 65.ª plana.	66.º. 335 céntos de pesetas línea en la 66.ª plana.
67.º. 340 céntos de pesetas línea en la 67.ª plana.	68.º. 345 céntos de pesetas línea en la 68.ª plana.
69.º. 350 céntos de pesetas línea en la 69.ª plana.	70.º. 355 céntos de pesetas línea en la 70.ª plana.
71.º. 360 céntos de pesetas línea en la 71.ª plana.	72.º. 365 céntos de pesetas línea en la 72.ª plana.
73.º. 370 céntos de pesetas línea en la 73.ª plana.	74.º. 375 céntos de pesetas línea en la 74.ª plana.
75.º. 380 céntos de pesetas línea en la 75.ª plana.	76.º. 385 céntos de pesetas línea en la 76.ª plana.
77.º. 390 céntos de pesetas línea en la 77.ª plana.	78.º. 395 céntos de pesetas línea en la 78.ª plana.
79.º. 400 céntos de pesetas línea en la 79.ª plana.	80.º. 405 céntos de pesetas línea en la 80.ª plana.
81.º. 410 céntos de pesetas línea en la 81.ª plana.	82.º. 415 céntos de pesetas línea en la 82.ª plana.
83.º. 420 céntos de pesetas línea en la 83.ª plana.	84.º. 425 céntos de pesetas línea en la 84.ª plana.
85.º. 430 céntos de pesetas línea en la 85.ª plana.	86.º. 435 céntos de pesetas línea en la 86.ª plana.
87.º. 440 céntos de pesetas línea en la 87.ª plana.	88.º. 445 céntos de pesetas línea en la 88.ª plana.
89.º. 450 céntos de pesetas línea en la 89.ª plana.	90.º. 455 céntos de pesetas línea en la 90.ª plana.
91.º. 460 céntos de pesetas línea en la 91.ª plana.	92.º. 465 céntos de pesetas línea en la 92.ª plana.
93.º. 470 céntos de pesetas línea en la 93.ª plana.	94.º. 475 céntos de pesetas línea en la 94.ª plana.
95.º. 480 céntos de pesetas línea en la 95.ª plana.	96.º. 485 céntos de pesetas línea en la 96.ª plana.
97.º. 490 céntos de pesetas línea en la 97.ª plana.	98.º. 495 céntos de pesetas línea en la 98.ª plana.
99.º. 500 céntos de pesetas línea en la 99.ª plana.	100.º. 505 céntos de pesetas línea en la 100.ª plana.

AÑO XXIV.

Primera edición del Miércoles 2 de Julio de 1902.

Núm. 12.481.

Magnífico regalo.

Copia del cuadro de Mr. Smith ¿Seré yo, Maestro?

Uno de los incidentes más dramáticos de la Pasión ha servido de tema al famoso artista inglés Mr. Smith, para pintar el magnífico cuadro que, reproducido con admirable perfección en oleografía, tenemos el gusto de ofrecer hoy a nuestros lectores por virtud de convenio con la casa editora, en precio tan reducido que resulta un verdadero regalo.

Cuando, al celebrarse la Cena, Nuestro Señor Jesucristo anunció que uno de sus discípulos le vendería ¿Seré yo acaso, Maestro?—preguntó Judas. Este momento supremo de ansiedad y angustia es el que ha elegido Mr. Smith para su grandioso cuadro, que constituye una de las páginas más sublimes de la pintura religiosa moderna, en la que no se sabe qué admirar más, si la perfección técnica de la obra o la celeste inspiración que en la misma se descubre.

La serena majestad de Jesucristo; la expresión angustiosa de San Juan, su discípulo predilecto; la enérgica severidad que en el rostro de San Pedro se revela; el fatídico remordimiento que, desde aquel punto y antes de consumar su espantoso delito, principia a corroer la conciencia de Judas, están maravillosamente reflejados en las respectivas figuras que componen el cuadro, verdaderamente artístico y grande de Mr. Smith.

Unase a esto los primeros de un colorido fresco, jugoso y brillante y de un dibujo correcto y magistral y aún no llegará a tenerse completa idea de la hermosura de esta obra, que la oleografía que ofrecemos al lector reproduce con maravillosa exactitud, hasta el punto de poder creerse, al contemplarla, que nos hallamos en presencia del original.

La oleografía que nos referimos tiene, además de su rara perfección, dimensiones excepcionales, pues mide cerca de un metro de longitud por ochenta centímetros de altura, viniendo a resultar un hermosísimo cuadro, y siendo las figuras de tamaño de la mitad del natural.

Tan notabilísima obra la pueden adquirir los lectores

En EL DEFENSOR (Reyes Católicos 8, principal) presentando el siguiente cupon prima, por la cantidad de DIEZ pesetas.

Vale por una oleografía del famoso cuadro
¿SERÉ YO, MAESTRO?

que se entregará, por 10 pesetas, a quien presente este cupon, en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las personas de fuera de Granada que deseen adquirir, en estas excepcionales condiciones que constituyen un verdadero regalo, la magnífica oleografía del cuadro de Mr. Smith, la recibirán certificada, por correo, si remiten a la Administración de EL DEFENSOR la cantidad de once pesetas en libranza de Giro Mútuo, sellos de franco, o letra de fácil cobro.

INTERESANTE.

En la calle de Méndez Núñez (antes Navas) está situado el acreditado establecimiento **La Integridad**, almacén de depósito de vinos, aguardientes y licores, sacanderos de la fábrica de San Antonio y San Medardo, en los Llanos de Armilla. La importancia que dicha fábrica ha adquirido, reclama la atención continua del dueño de ambos establecimientos, por cuyo motivo se propone realizar el trasvase del primero en excepcionales condiciones que ofrecen el interés de un buen negocio y la exclusiva venta de las acreditadas marcas de aguardientes «3 de Prim», «Masas de Colón» y «San Polonio», de la propiedad del fabricante. Para enterarse de las particularidades del trasvase, en la calle de Navas, depósito de vinos **La Integridad**.

ABANICOS JAPONESES Y CINTURONES ALTA NOVEDAD
Inmenso surtido, lo hay en **EL BUEN TONO**, Zacatín 12.

Coche exprés a Daifontes.

Desde 1.º de julio, los lunes, miércoles y viernes saldrá un elegante carruaje de camino a las diez y quince de la noche, en combinación con los trenes de Guadix y Almería, y martes, jueves y sábados de Daifontes a ésta con los mismos trenes, entre tanto rige el nuevo cuadro de marcha y se pondrá otro exprés para la línea de Baza y Madrid.

Este coche hará el recorrido en una hora y 45 minutos, no pudiendo ningún viajero mandar parir en ninguna venta como no sea en caso de enfermedad. Este carruaje costará 50 céntimos más que todas las demás empresas y dará billete directo a Guadix y Almería, costando: a Guadix, 1.º, 13.25; 2.º, 10.75; Almería, 1.º, 24.50; 2.º, 20.00; dicho carruaje saldrá siempre 15 minutos antes o 15 después, a fin de evitar competencias y polvos.

Los señores viajeros que tengan más de treinta kilogramos de equipaje tendrán que avisar con cuatro horas de anticipación, para mandarlo en los carros, con objeto de no llevar más que lo indispensable en dicho coche.

Los señores viajeros que quieran comprar sus billetes de Daifontes el coche costará dos pesetas.

Partes Real, La Línea de Murcia, teléfono 196 y 197.—El propietario, Tomás González.

Las frutas.

El profesor Ballard hace algunos años comunicó a la Academia de Ciencias de París un estudio sobre la composición y valor nutritivo de los frutos más comunes, efectuando sus estudios sobre las uvas, naranjas, avellanas, granadas, grosellas, nueces, higos, bananos, aceitunas, etc.

Las conclusiones deducidas por dicho profesor son de interés permanente y por eso damos a conocer un extracto de ellas a los lectores.

son buenos diuréticos y estos últimos aceleran la digestión y promueven el apetito; los higos abiertos se usan como cataplasmas sobre los abscesos; las manzanas son buen remedio contra los vómitos provocados por el mareo, por el embarazo u otras causas.

Desde Jaén.

Frio y lluvias.—Matrimonio.—Párrafo.—Campaña.—Abogado.—La feria de agosto.—Premio extraordinario.—El juego.—Marquesa.

Desde el viernes último, la temperatura ha sufrido un cambio tan brusco, que de un calor sofocante y de unos días espléndidos y hermosos, hemos pasado a otros más propios del otoño que del tiempo que nos encontramos.

En algunos pueblos de esta provincia ha llovido en abundancia, ocasionando perjuicios en las siembras que aún no se habían segado.

Ha contraído matrimonio en la parroquia de San I. de J., con la bella señorita Juana Gómez Puerta, el distinguido joven y acreditado relojero de esta plaza, D. José Brandi Espina.

Ha sido agraciado en las últimas exposiciones celebradas en Toledo, con el premio de Yocar (Guadalajara), el ilustrado y joven sacerdote D. José Peregrín de Mora, cura eclesiástico en la actualidad de la parroquia de Pozo Alcon, pueblo de esta provincia.

La ausencia de tan virtuoso sacerdote será sentidísima en el referido pueblo, donde se le tiene general afecto y goza de muchas simpatías y gran estimación entre todas las clases sociales del mismo.

El Sr. Peregrín de Mora es uno de los sacerdotes que más dignamente saben cumplir con su alta y delicada misión.

El Gobernador civil interino excelentísimo Sr. D. Rafael del Nido, continúa con un celo digno de aplauso, la campaña moralizadora enérgicamente emprendida desde que se hizo cargo del mando de esta provincia.

En estos últimos días han sido multados buen número de taberneros, por exponer bebidas después de las doce de la noche.

El distinguido abogado y correcto escritor D. Leon Muñoz Coto y Esteban, ha renunciado al cargo de fiscal municipal de Jaén, habiendo trasladado su residencia a Torreperogil.

El periódico **La Unión**, adelanta en su número de ayer varias noticias referentes al programa de festejos que se está organizando para la próxima feria de agosto.

Según el querido colega el real de la feria se situará en la plaza del Dean Mazas y en la calle Campanas como vería haciéndose de antiguo. Las casetas se ajustarán a un modelo hecho por el ilustrado arquitecto municipal Sr. Loredo.

La prohibición de las fiestas y principio oficial de la feria, se hará como en Granada y otras capitales, saliendo con las músicas una comparsa de gigantes y cabezudos.

Habrán una buena función de fuegos artificiales y el Ayuntamiento repartirá a los pobres, entre mil paños.

Se trata también de instalar en la plaza del Dean Mazas, un gran pabellón, con destino a bailes públicos.

Hoy además se proyecta otros festejos pendientes de ultimarse todos ellos de atractivo y del mejor gusto.

Con lo que dejó expuesto y algo más que aun no se publicó no hay que andar que la feria de agosto este año será brillantísima por cuya organización merece toda clase de aplausos el alcalde Sr. Carrasco y la Comisión municipal de festejos.

Es muy fácil que la Real Sociedad Económica de Amigos del País, anuncie un premio extraordinario para un tema que como todos los demás, sea de gran interés y utilidad pública.

Durante todo el mes de julio habrá en la secretaría de la referida Sociedad, servicio permanente de echo de la mañana a diez de la noche, para admitir los pliegos que se presenten para el certamen.

El Gobernador civil ha reiterado severa y terminantemente las órdenes prohibiendo el juego en todos los pueblos de la provincia.

Hace unos días, murió a Granada la Erma, Sra. Marquesa de Benico Hermoso.

El Correspondiente.

29 junio 1902.

Desde Almuñécar.

Los festejos del verano.—El día de San Juan.—Fuegos por el mar.—Función benéfica.

Empezaron a hacerse en esta ciudad los preparativos necesarios para los festejos que han de celebrarse durante todo el verano con el fin de que sea más grata su estancia a los numerosos bañistas que todos los años acuden aquí. Gracias a los trabajos que está practicando la comisión de Festejos podrá ultimarse un bonito programa que seguramente ha de llamar la atención. Entre otros festejos habrá regatas en el mar, encuestas de mar y tierra, carreras de cintas, fuegos artificiales, elevación de globos y fantochas, ferias y grandes veladas en el paseo del Altillo, benévola iluminación a la vespertina y son los eléctricos, y si la compañía dramática que dirige D. Manuel Navarro y que actúa en el teatro Novedad no permanece en esta toda el verano, se verá el medio de contratar una compañía de zarzuela por ser este uno de los números que agradan bastante al público, como lo está probando con la compañía del señor Navarro, que no puede tener queja de la excelente acogida que ha tenido en esta

ciudad, pues el teatro se ve concurridísimo, no cesando de aplaudir a los señores Navarro (Trinidad y Julio). Las obras últimamente representadas, **Don Juan Tenorio**, **La enebriadora** e **Imperfectos**, han gustado mucho y muy especialmente esta última, llamando la atención de una manera extraordinaria el trabajo en ella prestado por el joven aficionado Enrique Martín, que no cesó de oír aplausos, recibiendo al final un sinnúmero de felicitaciones.

El día de San Juan se pasó muy animado. Siguiendo tradicional costumbre, son muchas las personas que van de pesca y pasan un rato divertido, acompañadas de comparsas como es natural de su correspondiente batuta de vino. Por la tarde el mar ofreció un aspecto pintoresco con un sinnúmero de barquichuelos llevando no pocos pasajeros del género chico, que por la corta cantidad de cinco céntimos dan un delicioso y divertido paseo.

Se encuentran muy adelantados los trabajos que para organizar una función teatral a beneficio del Hospital y Cruz Roja se vienen haciendo. Dado el buen fin a que se destinan los productos de la función es de suponer que el teatro se verá muy concurrido.

Emilio M. Carpintero.

28 6-902.

Miscelánea.

Auto de procesamiento. El Juez de instrucción del Salvador ha dictado auto de procesamiento en causa que sigue por alteración de orden público y desacato a la autoridad, contra los vecinos de Polanillas Patricia Jiménez Palma, Antonio Ballesteros Morcillo, Joaquín Herrera Pérez, Domingo Jiménez Sánchez, José Bailón Palma, Ramón Bailón Palma, Antonio Ballesteros Gómez, Manuel Morcillo García, Manuel Morcillo Ballesteros, Joaquín Jiménez Díaz, Miguel Jiménez Guindo, Antonio Jiménez Guindo y Pedro Vázquez Martín.

Las aguas del Albaicín. Para hoy a las dos de la tarde están citadas las comisiones municipales de Aguas y Ornato para ocuparse del expediente relativo a la construcción en el Marfior de un depósito de agua de A. facer.

A esta reunión ha sido citada también la junta de vecinos del Albaicín que viene gestionando contra dicho proyecto por estimarlo atentatorio a la propiedad y disfrute de toda el agua de A. facer que corresponde a los barrios del Albaicín y la Alcazaba.

Estanqueros. Ha sido declarado cesante el expendedor de Motril número 3 don Antonio Ruiz López, y se ha nombrado para sustituirlo a doña Mercedes López Marillo.

En San Juan de Dios. Se halla establecida en aquella iglesia, desde antiguo, una interesante cofradía cuyo director espiritual es el virtuoso sacerdote, beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Francisco de P. Cortés y Valencia y dignísima presidenta de la misma la ilustre, piadosa y distinguida señora D.ª María de la Concepción Damas de La Chica.

Es objeto de la Hermandad dedicar los cultos constantes al Sagrado Corazón de Jesús, los que tienen lugar el primer viernes de cada mes; y en el de junio le consagran una novena solemnisima, que terminó anteyer.

Por la mañana a las ocho recibieron la Sagrada Comunión los cofrades. A las nueve celebróse misa cantada, en la que predicó eloquentemente el capellán de las Carmelitas Descalzas don Cristóbal Morales Ros.

A las siete de la tarde se expuso el Smo. Sacramento; se rezó el rosario y pronunció un brillante panegírico el Sr. Don párroco de las Angustias, D. José Espinosa Fernández. Siguió con las oraciones de la novena y a continuación comenzaron los preparativos para la procesion claustral con la Custodia.

No es posible describir en pocas líneas el aspecto deslumbrador y hermosísimo del templo. Todo el magnífico retablo estaba literalmente cubierto de luces en berandillas, arañas, candelabros y focos eléctricos. La custodia grande aparecía en medio del tabernáculo que estaba rodeado de numerosos y altos ramilletes de azucenas de plata y oro sobre soberbios pedestales de cristal y de china festoneados con una verdadera inundación de guirnaldas de rosas artificiales y del tiempo.

Al entonarse la Salve se abrieron las puertas del camarín summo en que reposa el cuerpo del héroe de la caridad San Juan de Dios. La iluminación majestuosa del incomparable camarín con sus lámparas eléctricas aumentó en la vista fantástica de la iglesia.

Cantados que fueron la salve y letanía por la capilla de niños del Asilo de San Rafael, dirigida por su inteligente y laborioso maestro D. Fran-

cisco Gastón, ocultóse la custodia grande y sobre el ara del altar se expuso inmediatamente otra algo más pequeña cuyo ostensorio iba cuajado de pabellones formados con ensartas de perlas falsas y el pie de la custodia lo cubría una anchura cinta blanca de seda bordada lujosamente con alegóricos dibujos.

Tomó en sus manos la custodia el ilustrado sacerdote D. José Bueno Pardo, que oficiaba de preste, revestido con riquísima capa pluvial, asistido de diácono el capellán de las Descalzas D. Cristóbal Morales y de subdiácono el clérigo hospitalario don Fr. Bruno Ugarte.

Precedían los estandartes y banderolas; iban después todas las señoras de la hermandad y muchos de sus cofrades. Dirigía el acto el Sr. Cortés Valencia; actuaba de maestro de ceremonias el presbítero D. Bernardo del Rosal Dorado; presidía la respetable señora Damas de La Chica, y las seis varas del palio eran llevadas por los señores sacerdotes D. Fr. Juan de Dios Herranz, hospitalario, D. Francisco Avila Moral, capellán del Beaterio del Santísimo, D. José López Rodríguez, sacristán del Sagrado, don Ricardo Martín, capellán de las Comendadoras de Santiago y D. Gregorio Carretero, capellán de las Hermanas de los Pobres. Delante del palio y revestidos con lujosos ornamentos sagrados, llevaban dos incensarios de plata los presbíteros D. Manuel Muñoz Peregrina y D. Manuel García Ortega, capellán del Santo Ángel Custodio.

Se detuvo la procesion en las preciosas capillas de San Juan de Dios, Santo Cristo, San Miguel, San José, la Purísima y San Rafael, cuyos altares se habían esmerado en adornar a porfia sus respectivas señoras camareras siendo un verdadero encanto la riqueza de los manteles, la profusión de luces y la artística combinación de ramos de claveles, dalias y magnolias.

Terminó el acto, que estuvo brillantísimo, con la bendición del Santísimo Sacramento, y después en el Asilo de San Rafael la Junta directiva de la Hermandad en unión de los señores religiosos hospitalarios, obsequiaron con un delicioso y abundante refresco a los señores sacerdotes que habían concurrido.

En el Arresto. Durante el pasado mes de junio ingresaron en el arresto municipal 132 sujetos, y fueron bajados, 150.

Comisiones municipales. Ayer se reunió la comisión municipal de impuestos que acordó proponer al Ayuntamiento:

Que se suspendan los apremios a los dueños por darros y canalones en las parroquias de San José, San Ildefonso, el Salvador y San Pedro, únicamente a los que aduden más de cinco años, debiendo el agente recaudador escalar el cobro a razón de un año cada mes, y en el caso de que los dueños interrumpieren el pago entablará los procedimientos de nuevo.

El agente recaudador deberá continuar los apremios contra los dueños de las demás parroquias y aquellos que, en las excepciones, dehan menos de cinco años.

También se acordó proponer al Ayuntamiento que se conceda un año de prórroga, en vez de los dos que pide, al mencionado agente recaudador, para la presentación de expediente.

Para ayer estaba citada la comisión de Alumbrado que no pudo reunirse por falta de número y se ha convocado nuevamente para hoy a las dos de la tarde.

De Calahonda. Han regresado de Calahonda el general de división Sr. Galbis, su ayudante el Sr. Ballanilla, el coronel de infantería jefe de la zona de Granada, el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Picazo, el comandante de artillería, señor marqués de Casablanco, y un capitán de ingenieros, que forman la comisión nombrada por el ministerio de la Guerra para informar acerca de la construcción del ferrocarril del Conjaro a dicho pueblito de la costa.

Julio.

Ferías y fiestas en la provincia. El día 13 función y procesion del Santísimo Sacramento en Baza.

14, fiesta de San Roque en Cádiz.

15, fiesta de la Virgen del Carmen en Almería, en Castell de Ferro y Loja.

25, a Santiago en Tablada y Ventas de Zafra.

26, fiestas a Santa Ana en Cádiz, Lóbras y Motril.

26, 27 y 28 ferias de Algeciras y el Saler.

27, fiesta a San Pantaleón en Béznar y en Granada.

Fiestas y ferias de España.

Del 6 al 15 fiestas de San Fermín en Pamplona; 21 al 1.º de agosto feria de Valencia; 21 al 4 de agosto feria en Santander; 26 fiestas en Tedeia.

Los Evangelios del domingo. Día 6. «Los falsos profetas» (San Mateo cap. VII v. 15 al 21).

Día 13. Parábola del Mayordomo que había disipado los bienes de su amo. (San Lucas cap. XVI v. 1 al 9).

Día 20. Jesús predica la destrucción de Jerusalén. (San Lucas cap. XIX versículos 41 al 47).

Día 27. El fariseo y el publicano. (San Lucas, cap. XVIII v. 9 al 14).

Registadores. Ha sido nombrado sustituto del registrador interino de la propiedad de Motril, D. Tomás Rodríguez Martínez.

Se ha concedido un mes de licencia a los registradores de la propiedad de Vera, D. José Bellor Ocaña, y de Vélez Málaga, D. Manuel Álvarez Martínez.

Instrucción pública.

Nombamientos.—Alumnos premiados.—Los estudios de Industrias y Bellas Artes.

Han sido nombrados: Maestro interino de la escuela elemental de Benamargosa (Málaga), con 550 pesetas, D. Cristóbal Bravo Ortega.

Profesor propietario por concurso de la escuela elemental de Fornes, con 625, D. Francisco Molina Flores.

De la de Pamplona, con el mismo sueldo, D. José Rodríguez Rodríguez.

De la de los cortijos de Albuñol, con igual sueldo, D.ª Dolores Peña Escobar.

De la incompleta de niños del Alameda (Zafra), D. Ricardo Linares Morante, con 365 pesetas.

De la incompleta de niños de Calicas, con 275 pesetas, D. Faustino Cappa García.

De la mixta de Nótas, con 500 pesetas, D.ª Ana Vilchez Vilchez.

De la mixta de Bani (Gor), con 350 pesetas, D.ª Carmen Perea Liranzo.

De la

nices de Toledo, Córdoba y Granada, á que se refiere el Real decreto de 11 de abril de 1902.

II. Los elementales de industria, en los establecimientos públicos enumerados en el párrafo anterior, y además en los Institutos generales y técnicos de León, Zamora, Solís, Guadalupe y Huelva, y en las Escuelas sostenidas por presupuestos locales á las cuales se ha concedido, ó en lo sucesivo se conceda, validez académica respecto de esta enseñanza elemental, en cuyo caso se hallan la antigua Escuela industrial de Alcoy y las municipales de Vigo y Tarrasa.

III. Los elementales de Bellas Artes, en las Escuelas citadas en el párrafo primero, y además en los Institutos generales y técnicos de Salamanca, Burgos y Tarragona.

IV. Los superiores de Bellas Artes en las antiguas Escuelas de Madrid y Barcelona, sin perjuicio de que continúen, mientras otra cosa no se disponga, la sección especial de Bellas Artes en las Escuelas que ya tienen establecidas.

Art. 2.º En las Escuelas de Madrid y Barcelona seguirán funcionando las secciones ya establecidas en los diferentes distritos, ó alguna otra que pudiera crearse por exigirlo el considerable número de alumnos y la extensión de la población, y en estas secciones se darán las enseñanzas elementales de Bellas Artes, como estaba previsto en el art. 66 del Real decreto de 17 de agosto de 1901.

Art. 3.º A cada una de las Escuelas é Institutos citados en el art. 1.º corresponde expedir los certificados de sus respectivas enseñanzas, á que tienen derecho los alumnos dentro de las condiciones determinadas en el Real decreto de 17 de agosto de 1901 y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Corresponde igualmente á todas las instituciones docentes enumeradas en el artículo 1.º conceder premios ordinarios ó extraordinarios á los alumnos que más se distinguen por su aplicación y aprovechamiento.

Estos premios pueden ser en libros, en metálico ó instrumentos, pero siempre dentro de los límites marcados por el capítulo 7.º del art. 3.º del presupuesto de gastos del ministerio de Instrucción pública, de manera que cada Escuela, Instituto ó sección elemental de Bellas Artes podrá disponer de una consignación de 250 pesetas, cuya distribución en varios premios se acordará en junta de profesores.

Elecciones. De Real orden han sido anuladas las elecciones municipales de Pinos del Rey, celebradas en 10 de diciembre de 1901.

También de Real orden han sido confirmados los acuerdos de la Comisión provincial por los que fueron declaradas válidas las elecciones de Cortes y Graena y Molin, celebradas en 10 de noviembre de 1901.

El «Gordo».

Además de los sujetos cuyos nombres dimos ayer, ha sido favorecido por el «gordo» José Ruiz Moreno, enfermero del hospital de San Juan de Dios, que llevaba una participación de dos reales en el billete núm. 23 371.

Con él jugaban; Manuel Carranza Garzon, seis reales; Francisco Fernandez Muñoz, tres, y Antonio Puga Fernandez, un real.

Estos tres últimos son enfermeros que se hallan para su curación en el benéfico establecimiento, y que, desde el momento que recibieron la grata noticia, han experimentado notable alivio en sus dolencias.

Félix Lyon. El reputado maestro de armas, D. Félix Lyon, que tantas amistades ha sabido crear en Granada, marchará hoy á Málaga.

El maestro Lyon ha sido nombrado profesor de esgrima de los regimientos de guarnición en dicha vecina capital, donde fijará su residencia.

La festividad de San Pedro.

La víspera de este día no hubo la tradicional verbena en la carrera de Darro y paseo de los Tristes, cosa que disgustó mucho á sus vecinos.

Con tal motivo organizaron éstos en son de censura una verbena en dicho paseo. El *Rey Chico*, las verjas de algunos cármenes y muchas casas particulares, hicieron una curiosa iluminación, hecha con candelas, caracoles y cascarrones de huevo, dentro de los cuales alumbraban modestas lucubraciones.

A este número del programa añadieron otros los vecinos, á saber; hicieron subir en un coche al músico ambulante que recorre las calles tocando con la flauta gallega, el bombo y los platillos la marcha de *Cádiz* y otras cosas. Con el músico subieron en el carruaje varios sujetos y pondeados aquél en marcha, estuvo el coche recorriendo el paseo y algunas de las calles próximas hasta hora muy avanzada de la madrugada, sin cesar un momento la algarazá y la animación.

Por fin, al siguiente día se celebró la verbena, desapareciendo el enojo de los vecinos.

La verbena estuvo muy animada. En la iglesia de San Pedro se celebró el domingo una solemne función religiosa, en honor al santo titular. Concurrió en pleno la Real Universidad de párrocos, oficiando la solemne Misa el de San José y ocupando el púlpito el de San Pedro, D. Ramon Arcas, que pronunció un elocuente sermón.

Para ingenieros y arquitectos. Recientemente, en 3 de mayo último, se ha dictado por el ministerio de la Gobernación una Real orden que, en nuestra opinión, interesa conocer á los señores ingenieros militares y á los arquitectos. Sabido es que en virtud de la ley de 25 de noviembre de 1846 corresponde á los profesores de Arquitectura la formación de proyectos y la dirección de toda clase de obras de nueva planta ó reparaciones, visitas, reconocimientos y tasación de toda clase de edificios públicos ó particulares, ya por mandato judicial ó gubernativo, ó ya por convenio de las partes, y según los

Reales decretos de 22 de Julio de 1864 y 8 de enero de 1870, los Arquitectos tienen iguales atribuciones, y ejercen cuantos actos les conengan comprendidos en su profesión sin limitación alguna; como las facultades que las disposiciones vigentes otorgan á los ingenieros militares, no pueden implicar que ejerzan su profesión en trabajos y obras que no sean de ingeniería, la Real orden á que aludimos ha sentado los siguientes preceptos: 1.º Los ingenieros militares provistos de títulos académicos por el ministerio de la Guerra tienen derecho al libre ejercicio de su profesión en trabajos particulares. 2.º Las obras ó trabajos que puedan realizarse por las que están dentro de las atribuciones propias de los ingenieros civiles, similares á aquellos. 3.º Las obras y construcciones comprendidas en las disposiciones que regulan la profesión de Arquitecto son de la exclusiva competencia de éstos y no de los Ingenieros; y 4.º Cuando se trate una obra cuyos planos, Memoria, etc., debieron ser autorizados por un arquitecto carecen de validez los suscritos por un ingeniero militar.

Prevision del tiempo.

Escelástico hace en su *Gaceta Meteorológica*, la siguiente prevision del tiempo para los días de esta quincena: Del 1 al 3, calor; Ineja, vario, nuboso, régimen del E y seguía en Levante, terminando con rolar el viento del SE al SO; del 4 al 5, calor, bochorno, nuboso y viento SO aumentando la sequía en las regiones vecinas del Mediterráneo; del 6 al 8, calor y algunos nubarrones. Luego cambio del viento al NO, seco en Levante y alguna tronada lineal en Aragón.

Del 9 al 12, calor y carácter tormentoso con remolinos de viento S y seguía en todo el E de la Península y en el centro nuboso. Después, cielo encajado, calor, tronadas lineales en Castilla y más continuadas en Extremadura y Andalucía.

Del 13 al 15, vientos del O, vario y tronadas de poca duración, reproduciéndose y arbolando el Cantábrico con carácter borrasco: chaparrones en Galicia, alto Aragón y regiones vecinas á Cataluña. Luego calor, bochorno y tronadas lineales en vientos del SO y SE que refrescan la atmósfera.

Por último, dice *Escelástico* que desde el día 2 hasta el 14 debe iniciarse sequía en todo Levante y regiones próximas al Mediterráneo, haciendo bochorno del 9 al 12 por la persistencia del S. Del 13 al 15 surgirá una perturbación en el Cantábrico.

Ingeniero. Leemos en un periódico de Jaen: «Se encuentra en Almería el Comandante de ingenieros D. José Gago, que ha ido á aquella capital á girar un detenido reconocimiento al viejo é inútil cuartel de infantería para poder apreciar las obras que en el expreso edificio habrá necesidad de realizar, á fin de rehabilitarlo en las precisas condiciones de poder alojar en él compañías de infantería.»

Capítulo de bodas.

Esta noche á las nueve contraerán matrimonio en la parroquia de San Ildefonso, D.ª Josefa Navarro Serrano y D. Emilio Almagro Milena.

—El lunes se celebró en la parroquia de la Compañía de Córdoba el enlace de la bellísima y encantadora Srta. Eugenia Cruz Losada, con el ilustrado farmacéutico y rico propietario de Villanueva del Rey, D. Ricardo Obrero Ruiz.

Fueron apadrinados por el abuelo y tía del novio, y asistió á la coreografía solo la familia de los contrayentes en atención al reciente luto que viste la desposada.

Terminado el acto religioso, se dirigieron á la estación del ferrocarril, donde se sirvió por el restaurant instalado en la misma un espléndido refresco.

Entre las personas asistentes se encontraba nuestra hermosa paisana la Srta. Sofia Romero y Otero.

Los desposados salieron seguidamente para Granada á donde llegaron anteayer tarde, proponiéndose pasar entre nosotros una breve temporada.

Desearíamos á los recién casados una larga luna de miel.

Aclaración. Como aclaración á la noticia que publicamos ayer, referente á la salvajada cometida por Manuel Diaz, debemos hacer constar que quien principalmente realizó su captura, fué el inspector de policía, D. Santos Ceballos, auxiliado por los cabos y agentes del Cuerno, de que en nuestro número anterior dimos cuenta.

Pararrayos.

«El Eco de Orense» excita á la Diputación provincial á que se coleccionen pararrayos en los sitios que se crean necesarios, para evitar los peligros de las tormentas, tan frecuentes en el verano.

La misma petición dirigimos nosotros á las autoridades granadinas. Aquí, con mayor razón que en ninguna otra parte hacen falta pararrayos. Tenemos muchos monumentos, de grandísimo valor histórico y artístico, y si bien unos están protegidos por la maravillosa varita que inventó Franklin, otros, en cambio, carecen de él, y están expuestos á los peligros de una descarga eléctrica.

Cuando una de estas caiga sobre uno de aquellos monumentos y produzca en él sus efectos, entonces serán las lamentaciones.

Antes de que llegue el caso, las autoridades deben preocuparse del asunto y dotar de pararrayos á cuantos monumentos carecen de él.

Pagos de la Delegación. Para hoy se ha señalado los siguientes: D. Mariano Castillo, D. Juan de Dios Peinado, D. Francisco Hernandez, D. Justo Muñoz, D. Juan J. Gallego, D. Francisco Carmona, don

Francisco de P. Góngora, D. Juan Quesada, D. Anastasio Mojares, don Miguel Serrano, D. Luis Morell, don Rafael Sanchez, D. Francisco Gutierrez, D. Dámaso Alonso, D. Francisco J. Sanchez, Sr. Administrador de Correos y Sr. Depositario pagador.

Las oposiciones. Ayer actuaron en las oposiciones á escuelas de niñas las Sras. Angeles Santos Machado y Cristina Sanchez Ibarra y hoy actuarán las Sras. María Sierra Hernández y Filomena Torres Cruz.

Delegado. Ayer regresó de Murcia el ilustrado Delegado de Hacienda de nuestra provincia D. Angel Vela Hidalgo.

Fiesta benéfica.

Por el ministerio de Bellas Artes, se ha concedido permiso para celebrar un concierto en el Palacio de Carlos V con objeto de sortear entre los concurrentes las monedas que donaron las señoras de la Kermesse para la carrera de toros que con tan brillante éxito se verificó el 19 del pasado.

La fiesta se celebrará el próximo lunes y será por invitación rogándose á los caballeros un donativo de cinco pesetas destinado á las escuelas del Ave-Maria.

Con el fin de aumentar los ingresos de fiesta han sido las Compañías General de Electricidad y Laben, facilitando gratis la instalación y alumbrado eléctrico, el contratista de las sillas cede estas sin retribución de ningún género, la notable banda del regimiento de Córdoba amenizará desinteresadamente el festival y los gastos de billetes han sido generosamente cedidos por D. Penlino Ventura Traveset.

Los billetes de señoras los facilitará gratuitamente las que pertenecen á la Junta de Damas de Honor y Mérito juntamente con un número para el sorteo asimismo gratuito y los billetes de caballero los señores que componen la Junta organizadora, con titulada en la siguiente forma:

Presidente honorario, Excmo. señor Conde de las Infantas; presidente efectivo, D. José Díez de Rivera y Muro; vice presidente honorario, D. Miguel Lopez Saez; vice presidente efectivo, D. Manuel de La Chica Damas; tesorero, D. Matias Méndez Vellido; secretario, D. Juan Guillen Sotelo; vocales, Sres. D. Diego Marín, D. Rafael Barrioreneo, D. Fernando Palacios, D. Gonzalo Mezquí, D. Joaquin Dávila, D. Francisco Alvarez de Cienfuegos, D. Manuel Sanchez Gomez, D. Miguel Marín de Pareja, D. Rafael Valverde Marquez, D. Carlos Montoro, D. Luis y D. Fernando Perez del Pulgar, D. Manuel Rodriguez Acosta (hijo), D. Juan Pedro Afan de Ribera y D. Pedro y D. Francisco Moreno Agrela.

Natalicio. En Sevilla ha dado á luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora de nuestro paisano D. José García de Atienza y Padilla.

Bachilleres. Han realizado brillantemente los ejercicios del grado de Bachiller los aventajados jóvenes de esta capital D. Cristóbal Martín y don Manuel Reyes.

Los panaderos. Ayer á las once de la mañana y en el local de *La Olla* se ha reunido el gremio de panaderos y entre otros acuerdos se adoptó el de nombrar una comisión que invite á los que trabajan de día y no han podido asistir á la reunión expresada, para que concurren á otra que se celebrará el 3 del actual de nueve á once de la noche.

Las carreras de otoño.

Hé aquí el programa de las que se celebrarán en Granada los días 2 y 4 de octubre próximo:

Primer día.

1.ª carrera. *Provincial.* Premio de la Diputación. Para toda clase de yeguas y caballos nacidos en la provincia. Distancia, 1.600 metros.

2.ª carrera. Premio 1.500 pesetas: 1.250 al 1.º y 250 al 2.º. Handicap para caballos de 3 y 4 años, según la clasificación, de Gibraltar. Distancia, 2.000 metros. Matricula, 75 pesetas.

3.ª carrera. *Militar.* Premio de la Real Maestranza de Granada al 1.º y el importe de las matrículas al 2.º. Handicap para caballos del Ejército montados por señores Oficiales. Distancia, 2.000 metros. Matricula, 35 pesetas.

4.ª carrera. *Premio de las Señoras.* Para caballos de paseo montados por gentilemen riders. Matricula, 30 pesetas.

5.ª carrera. *Casino Principal y Liceo.* Premio, 1.000 pesetas de las cuales 800 al 1.º y 200 al 2.º. Distancia, 1.400 metros. Matricula, 75 pesetas.

6.ª carrera. Premio, un objeto de arte de S. A. la Infanta Isabel. Distancia, 1.200 metros. Matricula, 70 pesetas.

7.ª carrera. *Alhombra.* Premio, 1.000 pesetas: 800 al 1.º y 200 al 2.º. Distancia, 2.000 metros. Matricula, 75 pesetas.

Segundo día.

1.ª carrera. *Provincial.* Premio de diputados y senadores. Premio: pesetas 500. Handicap para caballos y yeguas que hayan corrido en la primera carrera del primer día. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 70 pesetas.

2.ª carrera. *Generalife.* Premio: pesetas 1.000. Handicap para caballos y yeguas que hayan corrido en la segunda carrera del primer día. Distancia, 1.600 metros. Matricula, 60 pesetas.

3.ª carrera. *Premio de Otoño.* Premio del Ayuntamiento y de la Sociedad: pesetas 2.000 de las cuales 1.800 al primero y 200 al segundo. Para caballos y yeguas de todas razas. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 250 pesetas.

4.ª carrera. *Premio de S. M. el Rey.* Handicap para caballos que hayan tomado parte en la quinta del primer día.

mar día. Distancia, 2.000 metros. Matricula, 70 pesetas.

5.ª carrera. *Peninsular. Handicap.* Premio del Comercio: pesetas 1.000. Para caballos que hayan tomado parte en la sexta carrera del primer día. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 100 pesetas.

6.ª carrera. *Handicap de consolación para caballos de 3 y 4 años.* Premio: pesetas 1.250, de las cuales 1.000 al primero y 250 al segundo. Handicap para los caballos de 3 y 4 años, habiendo tomado parte en esta reunión, no hayan ganado primer premio. Distancia, 1.500 metros. Matricula, 50 pesetas.

7.ª carrera. *Segundo Handicap de consolación.* Para toda clase de caballos y yeguas que, habiendo tomado parte en esta reunión, no hayan ganado primer premio.

Oficiales de Sala. El día 27 del anterior terminó el plazo para presentar solicitudes á la plaza vacante de oficial de Sala de esta Audiencia. Las presentadas, por su orden, son las siguientes:

D. José María Casas Lopez, D. Pedro Blarcan y Ortiz, D. José Cobo Siles, D. Antonio Rodríguez Escobar, D. Rosendo Ruiz Ausalido, D. José García Martínez, D. Miguel Alcázar Gonzalez, D. Francisco Cordero Ortega, D. Francisco Perez Ballido, D. Diego Camas Ortiz, D. Juan María Lillo Magaña, D. Francisco García Santos, D. Manuel Lopez Matute, D. Antonio S. Alvarez Cienfuegos, D. Hermenegildo Vallejo, D. Manuel Forero Espinosa, D. Alfonso Casa Tegiuro.

Comision provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el Sr. Aguilera Moreno y asistieron los señores Cuzto, Castellano, Moreno Perez, Marín, Montes, Rodriguez Aguilera y Pulgar, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar durante el mes de julio doce sesiones, á las nueve de la mañana en los días que tenga á bien señalar el señor vicepresidente.

Que pase á ponencia del señor Moreno Perez una cuenta liquidación con los herederos de don Balbino Herranz, y á la del señor Cuzto la reclamación formulada por el Ayuntamiento de Algarinejo.

Reconocer un crédito de 104.16 pesetas á favor de doña Carmen Pugnairre.

Que por el facultativo del Hospital de dementes se certifique acerca del estado de la demente Encarnación Puert.

Conceder ingreso en el Hospicio á Antonia Jimenez y Rafael Montes Castillo.

Que, en virtud á las necesidades que las obras provinciales reclaman y sin perjuicio de que continúen en su puesto el arquitecto provincial don Mariano Contreras, se nombre para igual cargo al arquitecto don Juan Monserrate y Vergés.

Y, por último, se acordó aprobar una cuenta de 332.50 pesetas por gastos de obras en el Hospital de San Juan de Dios.

Autorización. El Gobernador civil de Guipúzcoa, ha autorizado á D. Luis Añcolegui para que remita 170 pistolas á Baza á nombre de don Francisco Alcan.

Y á D. Francisco Arrizabalaga para que remita á esta capital á nombre de D. Joaquín Ruiz 25 escopetas.

Noticias mineras.

Los hierros. Pertenencias. Los muchos é importantes yacimientos de hierro que desde la América del Norte se hacen á los mercados europeos, mantienen con firmeza las tarifas de este metal, y dan esperanzas de que en breve mejorarán los precios.

En los últimos ocho días las tarifas no han sufrido ninguna alteración.

El *Luglaterra* se ha pagado el Warrent en Glasgow á 0.54 de libras. En barras libras 60, Ochs a id. 6.26.

Vignetas bulgas á 187 francos; rails de acero á 160.

D. Antonio Muñoz Garrido, pide 12 pertenencias de lignito con el título *Los cinco amigos*, en término de B. estatal.

D. Carlos Afan de Rivera y Rodriguez, 12 de hierro con el nombre *Mi Tomad*, en término de Albánchez.

D. Rafael Valverde Garcia 16 de hierro con el nombre *La Encarnación*, en término de Algarinejo.

D. Pablo Garcia Ruiz 72 de hierro con el título *La Primitiva*, en término de Loja.

Y don Nicolás O. de y Asencio 25 de cobre con el nombre *San Juan*, en término de Fregente, y 25 de plomo con el nombre *Concha*, en término de Orgiva.

Movimiento penal. Han sido trasladados de este penal á Ugijar, los rematados: Rafael Sanchez Gonzalez, Juan Antonio Heredia Heredia, Antonio Galvez Gutierrez, Agustín Basno Ruiz y Alejandro Gonzalez Mingo.

Y de Málaga á Granada: José Campos Martinez.

Se obtiene inmediatamente abundante, lustroso y ondulado cabello, usando el *Petróleo Ranson*.

Guardas jurados. Doña Encarnación Guerrero de la Hoz solicita se nombren guardas jurados de sus propiedades en Hueter Santillan á Eugenio Cabello y Francisco Hguerras.

Noticias militares.

Retiro. Por Real orden de 28 de junio pasado, se ha concedido el retiro provisional con arreglo á la ley de 8 de enero último y con el empleo de primer teniente á don Juan Baeza Pina, que tenía su destino en el Regimiento Caballería Reserva de esta capital.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y once defunciones.

Juez. Ha sido nombrado para el Juzgado de primera instancia de Grazalema D. Anacleto Martinez Cuescas, y para el de Coin, D. Angel Vergara y Brea.

Fábrica azucarera de San Torcuato. —Compañía Anónima. —Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en conformidad á lo dispuesto en los artículos 20, 23 y 60 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día cuatro del mes de julio próximo á las cuatro de su tarde, en el domicilio social San Antonio núm. 39, con objeto de tratar de las proposiciones hechas á dicho Consejo para la venta de la fábrica que posee la Sociedad en Guadix y todas sus dependencias y para la reforma de los Estatutos.

Granada 23 de junio de 1902.—El Presidente accidental del Consejo, José Gomez Tortosa.

Enferma. Se encuentra enferma la distinguida señora doña Concepcion Salcedo, esposa del médico ecuatoriano, D. Rafael G. Duarte. Celebráremos su pronto restablecimiento.

Demente. Por orden del Gobernador civil ha ingresado en el departamento provisional de dementes José Gonzalez Retel.

Un acontecimiento.

Un verdadero acontecimiento para todas las familias, en estos tiempos en que con modestos fondos hay que atender á muchas necesidades, es el que hoy empezará á desarrollarse en la China.

En este conocido establecimiento mercantil se inaugura hoy una realización de verdad de sus existencias para la temporada de verano, á precios que sorprenderán por lo reducidos.

Las familias tienen, pues, excelente ocasión de hacer ahora sus compras, sin grave menoscabo del bolsillo, vistiendo con arreglo á las exigencias de la presente temporada y riendo el culto á la Moda.

Desde hoy por la *China* á disposición de sus favorecidos abundantes surtidos de batistas francesas, clases finísimas y colores púrpura, á tres reales las que antes se vendían á seis y siete; variados perales, sedillas para vestidos, tanto en color como en negro, en tout-cas muy elegantes; velos toalla, tocas; pañuelos bordados y lisos; corbatas para señoras; holandas y toda clase de tejidos blancos; bonitos corsets, de fabricación francesa; preciosas medias escocesas de hilo y algodón; golas, plisés, pochettes, pañuelos de la mano, camisetas sedalinas, pijamas y armures y otros muchos géneros que sería imposible citar aquí, por la falta de espacio.

Las señoras también encontrarán en dicho establecimiento un completo surtido en perfumería, y principalmente la especialidad de dicha casa, los polvos *Reales*, que se venden á tres reales caja y que son mejores que los de siete pesetas.

En artículos para caballeros hay también grandes existencias, que se venderán con una rebaja del 40 por 100.

Entre otros géneros, que pueden adquirirse en tales condiciones, citaremos solo driles blancos, de hilo y algodón, corbatas, paños de seda, semiseta y satén, sábanas tarcas para baño, pañuelos de verdadero hilo; y otros muchos géneros cuyos precios sorprenderán al público.

Licencia de armas. Han sido autorizados para usar armas: D. Francisco Muñoz Ordóñez, de Loja y don Antonio Sevilla Melero, de Motril.

Viajeros.

Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Alameda: D. Aureliano Rodríguez Gallardo y D. Rafael Vicens Malto y señora.

En el hotel Victoria: D. José Luis Martín, D. José G. Vergara, D. Manuel Santealla y señora, D. Pelayo Casas Mojona y D. Arturo Carbonell.

En el hotel Navio: D. José Jimenez, D. Francisco Arcos, D. Francisco Mercado y familia, D. Antonio Torres Urbano y D. Francisco Bernado.

En el hotel París: D. Simeon Kaly, de Barcelona, y D. Antonio Leiva, de Montilla.

Por ser superior al ácido bórico y al borato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene del Borsol del farmacéutico Tomas Muñoz. Pídesen en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid, Caja 2.25.

Advertencia. Por falta de espacio nos vemos obligados á retirar algunos originales de interés, ya compuestos, y que mañana (D. m.) publicaremos.

Casos y cosas.

Blasfemos.—Detenidos.—Reclamación.—Herido.

Han sido conducidos al arresto dos sujetos por blasfemar en la vía pública.

Ha interesado en la excel. Audiencia Francisco Ortega Reinos por ser el autor de las heridas leves causadas ayer mañana á Antonio Gonzalez en su domicilio Cuesta de las Infantas núm. 2, ocupándose al agraciado al ser detenido un revolver.

En el arresto municipal fueron recluidos ayer mañana Andrés Sanchez Gonzalez y Natali Sanchez Sanchez, que rieron y promovieron un gran escándalo en el paseo de los Tristes, resultando ambos con heridas leves de arma blanca que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

Se ha interesado por el juzgado municipal del distrito del Sagrario la busca y captura de Fernando Santiago Perez.

Ayer á las seis y media de la tarde fué herido en la cabeza á consecuencia de una pedrada José Baltran Ruiz.

El autor de la herida fué Tomás Medina Mora, que ingresó en el arresto.

Cotización de Saz y C.ª

Barcelona.—20 junio.

4 por 100 interior. 72'37

5 por 100 amortizable. 93'25

Nantes. 53'75

Alcántaras. 81'40

Orense. 28'90

París. 36'50

Londres. 34'35

Madrid.—1 julio.

4 por 100 interior. 72'10

5 por 100 amortizable. 92'70

Banco de España. 470'00

Arrendataria de Tabacos. 402'00

París. 36'25

Proceso sensacional.

Don Benito 28.—Ha causado profunda sensación el auto de procesamiento dictado hoy por el juez contra D. Carlos García de Paredes, persona de muy distinguida familia.

Dícese que se le acusa de la muerte de dos señoras, madre e hija, ocurrida en dramáticas y misteriosas circunstancias.

También se dice que falta todavía por descubrir su cómplice.

El procesado asistió al entierro y fué a inscribirse al día siguiente en la lista de suscripción para los gastos de la sepultura.

Se asegura que desde ayer presenta signos de perturbación mental. Hoy ha pedido confesión.

La revista de Spithead.

Según leemos en la prensa extranjera, los tres buques de guerra extranjeros más viejos que debían asistir a la revista naval de Spithead, con motivo de la suspendida coronación del rey Eduardo VII, eran el acorazado alemán «Emperador Federico III», el acorazado sueco «Oden» y el crucero acorazado español «Carlos V».

Todos los demás buques extranjeros eran de construcción reciente, siendo el más hermoso el acorazado ruso «Pobieda», de 22 674 toneladas y que monta 63 cañones.

También ofrece un agradable aspecto el crucero francés «Montcalm», de 1.014 toneladas, con 40 cañones.

Manifestación en Alicante.

Alicante 27.—Ayer se improvisó una manifestación en el paseo de Menéndez Núñez, para dirigirse por la plaza de Castelar a la calle de San Fernando, donde está situado el Gobierno civil.

Una comisión de los manifestantes, compuesta de jefes de las fracciones republicanas, habló con el gobernador dimisionario, Sr. Rúa, pidiéndole la libertad de los detenidos en la cárcel a causa de los sucesos de la procesion del otro día.

El gobernador les contestó que el asunto dependía del fiscal de la Audiencia y del juez instructor, y que a él tocaba rogarles que se retirasen unas masas reunidas sin el consentimiento de la autoridad.

Los manifestantes se disolvieron con el mayor orden. Hoy han sido puestos en libertad nueve de los detenidos. Quedan en la cárcel ocho republicanos.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de la Visitación de la Santísima Virgen. Rito doble de segunda clase. Color blanco. En las Misas se dice Credo y el Prefacio «Et in Visitatione», y en las que no sean conventuales ni cantadas se conmemora a San Proceso, y compañeros mártires. Las vísperas del día conmemorando el siguiente quinto día de la Octava de San Pedro.

Santo del día.

San Oton, obispo.—Fue San Oton un verdadero sucesor de los apóstoles, pues empleó su ciencia que no era poca, su piedad y su elocuencia, en extinguir el cisma que a principios del siglo XII afligía a la Iglesia; en defender la paz en la Dieta que en Alemania, su país natal, se reunió en 1104; en predicar la religión cristiana en los desiertos, en construir templos, dictar costumbres, socorrer a los desgraciados, lograr que en todos los Estados la paz fuera el bálsamo benéfico que fortaleciera las almas.

Tan santos obispo descansó en el Señor el día 2 de julio de 1139.

Cultos para hoy.

Jubilación de las cuarenta horas. En la iglesia del Sagrario.—Se manifestará a las seis y se oírán las siete.

Misa cantada.

En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

Misa de hora fija.

En la Catedral y Real Capilla, a las ocho y media.

En el Sagrario, a las seis, el de la Preciosa Sangre del Señor.

En las Capuchinas la devoción del Sagrado Corazón.

Ejercicios.

En el Sagrario, a las seis, el de la Preciosa Sangre del Señor.

En las Capuchinas la devoción del Sagrado Corazón.

En los Jesuitas a las siete y media de la mañana el mes a San Ignacio y en las Carmelitas a la oración a Nra. Sra. del Carmen.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Vísperas y Corte de María. Ntra. Sra. de la Candelaria, en la Magdalena.

En el Sagrario. Ayer dieron principio los devotos y piadosos ejercicios a la Preciosa Sangre de Nro. Sr. Jesucristo en la parroquia del Sagrario de esta capital, siendo los cuatro primeros días a las seis de la tarde, por estar el Jubileo circular en dicha parroquia y lo restante del mes a la oración, cantando durante todo el mes el sacristán de la Catedral don Manuel Martín, el Santo Dios y el Perdonch Dios mío y demás cantos propios de dichos ejercicios. Los domingos y jueves habrá sermón, y Manifiesto todas las noches. El 6 habrá solemne función a las diez de la mañana y en ella predicará el párroco D. Manuel Tarnel. Asistirá la capilla de música que dirige D. Francisco Gómez.

Lotería.

Números premiados en el sorteo que se verificó en Madrid el día 30 de junio de 1902.

Premiados con 300 pts.

Decena y centena.

25 53 59 85 161 191 232 254 300

847 886 892 407 888 392 406 413 417

426 438 439 441 456 459 527 553 555

571 603 631 639 767 790 842 904 918

921 977

Mil.

040 108 139 181 194 198 235 315 329

363 411 450 458 553 579 604 627 673

678 683 706 758 796 808 819 836 895

895 956 980

Dos mil.

031 987 122 138 160 197 504 279 281

300 302 308 411 416 421 563 683 678

696 740 813 843 903 909 968

Tres mil.

032 055 064 119 146 147 187 193 214

235 237 256 258 275 288 340 342 435

443 476 521 540 558 721 723 789 814

885 837 858 886 900 906 923 948 992

Cuatro mil.

028 042 043 047 074 090 115 120 122

132 164 144 201 217 234 270 284 303

352 383 375 378 379 386 400 415 427

485 470 473 543 563 588 614 646 668

701 729 756 764 766 780 782 799 800

826 842 860 887 893 926 944 969

Cinco mil.

007 030 022 072 113 129 144 152 175

235 246 262 273 276 278 299 310 311

382 388 492 399 422 435 465 478 490

517 550 563 578 605 653 665 670 674

728 838 893 926 908 920 945 965 976

902 958

015 038 044 071 078 120 178 182 197

236 227 228 231 287 306 330 332 400

404 452 455 531 550 577 585 616 621

636 638 714 769 775 784 816 834 873

923 929 949 954 966 997

021 027 049 089 101 114 133 139 141

162 177 214 230 308 332 346 354 397

405 476 488 526 539 591 611 636 640

679 717 735 756 780 788 755 834 927

932 954 998

008 031 035 077 091 096 130 236 280

343 369 380 355 421 438 454 501 520

542 555 573 754 924 614 626 647 649

679 685 708 821 760 783 838 841 851

900 920 970

006 034 048 075 161 196 217 221 245

336 351 418 419 424 444 476 515 553

558 638 650 652 699 707 760 787 809

881 891 921 022 938

007 014 015 032 244 308 318 320 441

433 522 613 628 765 738 803 840 871

873 881 909 912 918 979 992

014 032 039 046 077 092 099 143 235

314 368 387 359 402 412 417 459 877

483 494 501 503 537 538 542 585 593

599 638 658 679 651 715 802 835 848

882 900 921 966 995

044 118 146 159 168 173 176 216 223

278 293 352 394 423 473 478 518 578

608 628 647 654 672 686 688 740 764

776 797 803 822 854 886 916 917 949

938

039 041 045 047 076 090 155 195 208

257 349 317 392 395 398 399 370 377

391 396 444 448 565 607 638 633 653

769 803 809 822 823 841 843 939 947

009 042 060 084 089 289 295 299 269

295 307 322 362 380 476 480 519 591

601 619 612 615 670 676 684 685 612

814 826 853 870 876 895 908 913 926

948

003 051 071 083 098 136 183 191 221

263 324 338 336 345 407 448 455 456

502 520 550 570 571 674 678 704 745

749 768 771 915 336 545 966

028 055 074 081 104 115 151 153 168

185 200 248 289 301 307 317 337 376

387 418 450 451 474 532 530 562 584

567 575 584 613 687 701 738 825 825

859 869 882 894 903 905 905 912 986

003 051 071 083 098 136 183 191 221

263 324 338 336 345 407 448 455 456

502 520 550 570 571 674 678 704 745

749 768 771 915 336 545 966

028 055 074 081 104 115 151 153 168

185 200 248 289 301 307 317 337 376

387 418 450 451 474 532 530 562 584

567 575 584 613 687 701 738 825 825

859 869 882 894 903 905 905 912 986

003 051 071 083 098 136 183 191 221

263 324 338 336 345 407 448 455 456

502 520 550 570 571 674 678 704 745

749 768 771 915 336 545 966

028 055 074 081 104 115 151 153 168

185 200 248 289 301 307 317 337 376

387 418 450 451 474 532 530 562 584

567 575 584 613 687 701 738 825 825

859 869 882 894 903 905 905 912 986

003 051 071 083 098 136 183 191 221

263 324 338 336 345 407 448 455 456

502 520 550 570 571 674 678 704 745

749 768 771 915 336 545 966

028 055 074 081 104 115 151 153 168

185 200 248 289 301 307 317 337 376

387 418 450 451 474 532 530 562 584

567 575 584 613 687 701 738 825 825

859 869 882 894 903 905 905 912 986

003 051 071 083 098 136 183 191 221

263 324 338 336 345 407 448 455 456

502 520 550 570 571 674 678 704 745

749 768 771 915 336 545 966

028 055 074 081 104 115 151 153 168

185 200 248 289 301 307 317 337 376

387 418 450 451 474 532 530 562 584

567 575 584 613 687 701 738 825 825

859 869 882 894 903 905 905 912 986

003 051 071 083 098 136 183 191 221

263 324 338 336 345 407 448 455 456

502 520 550 570 571 674 678 704 745

749 768 771 915 336 545 966

Diecisiete mil.

067 103 117 120 122 146 158 174 213

222 241 257 279 299 303 305 321 321

338 373 376 381 414 422 447 439 530

540 586 614 668 683 689 703 708 735

742 779 785 828 851 863 867 901 936

948 964

000 023 037 049 063 065 080 139 144

177 192 204 214 279 301 319 330 340

369 381 424 445 447 458 484 567 619

637 675 691 706 771 833 850 869 884

889 917 940 998

029 056 058 117 130 132 143 199 206

215 267 277 285 291 293 329 371 381

405 426 438 463 502 511 527 551 582

635 724 849 783 842 876 921 922 997

021 044 055 061 105 115 176 179 261

205 308 321 329 333 343 350 370 381

413 492 498 460 480 546 564 571 571

627 634 650 662 696 729 750 825 828

848 919 948 988

</